

TecNM	Nombre del documento: Instructivo de Trabajo para la Realización de la Revisión por la Dirección del SGA	Código: TecNM/D-AM-IT-002
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 - 4.6	Página 1 de 2

INSTRUCTIVO PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El presente Instructivo tiene el propósito de servir como guía para realizar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo 2 Multisitios, con el fin de conocer el estado que guarda el sistema y establecer un programa de mejora continua.

La revisión por la dirección a Nivel Multisitio es efectuada cada 6 (seis) meses a todo el Sistema de Gestión Ambiental o al menos una vez al año.

La Dirección de Institutos Tecnológicos como coordinadora realiza el monitoreo del SGA de los ITD's que se encuentran en el Grupo 2 Multisitios, realizando la revisión del desempeño ambiental a partir de los siguientes temas y a través del seguimiento de los acuerdos documentados al final de cada revisión por la dirección:

REVISIONES SEMESTRALES

No.	TEMA	INFORMACIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	SGA			
a.	Los resultados de las auditorías internas y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.	Estadística (históricos de hallazgos generados por punto de la norma detalles de los hallazgos)	RDA	Formatos para RD del SGA_ITD's
b.	La comunicación de las partes interesadas externas, incluidas las quejas.	Resultados de: a) Atención de la comunicación de partes interesadas, incluidas las quejas	Comunicación	Formatos para RD del SGA_ITD's
c. d.	El desempeño ambiental de la organización. El grado de cumplimiento de los objetivos y metas.	Cumplimiento de Objetivos e Indicadores del Plan Rector.	RDA	Formatos para RD del SGA_ITD's
e.	El estado de las acciones correctivas y preventivas	Tabla de Estatus de Acciones Correctivas y preventivas	RDA	Formatos para RD del SGA_ITD's
f.	El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por la dirección.	Estatus de seguimiento de acuerdos	RDA	Formatos para RD del SGA_ITD's

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Comité Nacional del SGA Grupo 2 Multisitios	Lic. Eva Victoria Trejo Zúñiga Coordinadora de ITD's	MC. Manuel Chávez Sáenz Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados
Firma:	Firma:	Firma:
14 de Diciembre de 2015	15 de Diciembre de 2015	15 de Enero de 2016

TecNM	Nombre del documento: Instructivo de Trabajo para la realización de la Revisión por la Dirección del SGA	Código: SNIT/D-AM-IT-002
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 – 4.6	Revisión: 1
		Página 2 de 2

g.	Los cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales.	Indicado en las conclusiones de la minuta levantada.	Controladores Operacionales	Indicado en Conclusiones de Auditoría
h.	Las recomendaciones para la mejora	Indicado en las conclusiones de la minuta levantada.	Comité Ambiental	Indicado en Conclusiones de Auditoría

Los resultados de las revisiones por la dirección deben incluir todas las decisiones y acciones tomadas relacionadas con posibles cambios en la política ambiental, objetivos, metas y otros elementos del Sistema de Gestión Ambiental coherentes con el compromiso de mejora continua.

OTRAS REVISIONES: Pueden presentarse revisiones antes de las revisiones semestrales. En estas revisiones, se dará seguimiento a los temas en curso; es decir, no necesariamente deberá efectuarse la revisión completa indicada en la tabla arriba mencionada.

Para ambas revisiones, se efectuará la minuta de resultados; la cual se recomienda sea efectuada por algún asistente.

Resultados de la Revisión.

Los resultados de la Revisión por la Dirección incluyen todas las decisiones y acciones relacionadas con:

- a) Posibles cambios en la política ambiental
- b) La mejora de la eficacia del SGA.
- c) Las necesidades de recursos, las cuales pueden reflejarse como resultado de las revisiones de la dirección.

Dichos resultados deberán presentarse a la Honorable Junta Directiva de cada ITD.

Cada ITD subirá al portal <http://www.ambiental.itstepexi.edu.mx> los resultados de la Revisión por la Dirección Local a más tardar la última semana de enero y la tercera semana de octubre de cada año.

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.